

## 14. DISCURSOS DE ODIOS

La noción de “discursos de odio” se utiliza para definir aquellas expresiones que tienen un carácter peyorativo, discriminatorio o deshumanizante hacia una persona o un grupo en función de su religión, etnia, orientación sexual, nacionalidad, género o ideología. Se pueden materializar en imágenes, frases, memes, gestos, dibujos animados o símbolos. Si bien estas prácticas no son nuevas, el término que las designa cobró relevancia a partir de la expansión de las redes sociales donde las agresiones, muchas veces amparadas en el anonimato, logran redoblar su capacidad intimidatoria y destructiva.

Los “discursos de odio”, aunque con otros nombres, tienen un largo recorrido en la historia de la humanidad, ya que ocuparon un lugar estratégico en la ejecución de persecuciones, crímenes masivos y experiencias autoritarias. En la Edad Media, por ejemplo, los poderes eclesiásticos y laicos difundían imágenes monstruosas sobre ciertos grupos sociales, entre ellos las brujas, mujeres que tenían conocimientos medicinales y eran por eso condenadas a la hoguera.

El Holocausto es un acontecimiento del siglo xx que permite visualizar la función de los “discursos de odio” de forma emblemática. El sociólogo Daniel Feierstein explica que constituyeron una parte central de las “prácticas sociales genocidas”. La prensa gráfica, la radio, el cine y los manuales escolares diseñados por el nazismo difundieron narrativas deshumanizantes sobre las personas judías, gitanas, homosexuales y disidentes políticas, antecedentes necesarios para que el exterminio físico de estos grupos fuera posible. Lo mismo ocurrió en otras experiencias genocidas, que también se iniciaron con procesos de segregación y exclusión de ciertos grupos, como el caso armenio, iniciado en 1915 y perpetrado por el Imperio Otomano, y el genocidio en Ruanda de 1994.

En la Argentina, durante los años previos al golpe de 1976 se construyó un “otro negativo” llamado “**subversivo**”. Bajo este término se aludía a quienes eran considerados una amenaza para la Nación. En principio, esta palabra incluía a militantes de la política (que podían o no estar en una organización armada), sindicalistas, estudiantes, intelectuales, entre otras y otros. Según la perspectiva de los dictadores cualquier “exceso” era justificable si se lo utilizaba para combatir a ese otro negativo.

Las narrativas de los “discursos de odio” se pueden clasificar según los grupos afectados, entre ellas están el antisemitismo (ataque a la comunidad judía), la aporofobia (odio a las personas pobres), la xenofobia (rechazo a las y los migrantes), el homoodio (agravio a las disidencias sexuales), y el racismo (discriminación por motivos raciales, étnicos o de origen nacional).

En la actualidad, los “discursos de odio” pueden circular por múltiples espacios (canchas de fútbol, medios de comunicación, escuelas) pero su novedad radica en la forma que adquieren en las redes sociales y cómo se amplifican, por ejemplo a través de noticias falsas o de los llamados *haters* y/o *trolls*, personas que se dedican a las provocaciones digitales de forma anónima.

El cofundador de Twitter (hoy X), Evan Williams, explicó muy bien cómo internet y sus plataformas necesitan fomentar el odio y la polarización para volverse exitosas. “El problema con Internet es que recompensa los extremos. Digamos que estás conduciendo y ves un accidente. Por supuesto que mirás. Todo el mundo mira. Internet interpreta este comportamiento como si todo el mundo estuviera pidiendo accidentes de coche, por lo que intenta suministrarlos”.

Según explica Mariana Moyano en su libro *Trolls S.A. La industria del odio en internet*, existen una serie de condiciones para convertirse en troll, entre ellas, la falta de empatía, la necesidad, el hacer gala del desconocimiento, la agresividad, la inmovilidad de los argumentos y el carácter acientífico. Los “discursos de odio”, según algunas y algunos analistas, se expanden en un tiempo en el que la democracia convive con el avance de las ideologías de derecha y los **negacionismos** que ponen en duda los crímenes de lesa humanidad y la legitimidad de la ciencia. Otros, en cambio, atribuyen su crecimiento a una suerte de cansancio frente a enunciados que sostienen derechos de las minorías, las mujeres y las diversidades, pero que luego no tendrían correlato en la realidad.

Cualquiera sea el origen del crecimiento, se puede afirmar que quienes promueven los “discursos de odio” encuentran en las redes una plataforma para criticar los derechos sociales más básicos y defender una sociedad excluyente. Estos discursos no son esporádicos ni aislados, sino que forman parte de un repertorio ideológico que puede funcionar como amenaza para la vida democrática porque no se trata de opiniones ligadas a la libertad de expresión sino de una verbosidad hiriente que se lanza en las redes desde el anonimato y fomenta la discriminación.

La psicoanalista argentina Nora Merlín, interesada en comprender este crecimiento, dice que el odio avanza porque tiene la capacidad de brindar falsos marcos orientativos en un tiempo sin certezas y con mucha angustia: "El odio es disolvente de los vínculos pero produce cohesión, un tipo de cohesión basada en miedos y en creencias que proponen una falsa seguridad", afirma.

### **Bibliografía**

Herf, Jeffrey (2008). *El enemigo judío. La propaganda nazi durante la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto*. Buenos Aires: Debate.

Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos, LEDA (2022). *Ciencias Sociales en tiempo real. Configuraciones ideológicas, neoliberalismo y heterogeneidad estructural en el AMBA actual*. Buenos Aires: Escuela IDAES-UNSAM.

Moyano, Mariana (2019). *Trolls S.A. La industria del odio en internet*. Buenos Aires: Planeta.

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2023). *Discursos de odio y democracia: un abordaje desde la perspectiva de derechos humanos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.